La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio Técnico Juvenil del Sur

Santiago de Cali - Valle del Cauca.

Autorizado por la Secretaría de Educación Municipal,
según resolución No. 208 del 01 de Junio de 1999.

Confiere a:

DIANA ALEXANDRA DIAGO RIVERA

Identificado(a) con T.I. Nº. 890406-79490

El título de:

Bachiller Técnico Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al proyecto Académico institucional.

Lic. Martha Inés Avila Díaz
CC. 31.874.384 de Cali
Rectora

Lic. William Vélez Valdés
CC. 16.613.489 de Cali
Secretario

Expedido en Santiago de Cali, a los 24 días del mes de Junio de 2005 y anotado en el control interno de la institución, libro No. 1, Folio No. 38, Diploma No. 23

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 de la Presidencia de la República.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNICATÓLICA
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA
LUMEN GENTIUM
SNIES 2731

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA
LUMEN GENTIUM

DIAGO RIVERA DIANA ALEXANDRA

c.c. 1.144.026.264 de Cali

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
Por lo cual, con las debidas autorizaciones, le otorga el titulo de

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

En testimonio se firma y sella este Diploma
Santiago de Cali, 03 de agosto de 2020

RECTOR

Ministerio de Educación Nacional
Resolución 944 del 19 de marzo de 1996

DECANO

SECRETARIO GENERAL

Folio 197 del Libro de Registro No. 1
Diploma No. 9654 , acta de grado No. 158

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado por la citada ley para otorgar la Matrícula Profesional; y en consecuencia, expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas por el Consejo

CERTIFICA:

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 153135 expedidas a nombre de la señora DIANA ALEXANDRA DIAGO RIVERA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1144026264, se encuentran vigentes.

Que la señora DIANA ALEXANDRA DIAGO RIVERA, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 153135 fueron otorgadas el dia 12 de Octubre de 2021 mediante la resolución No. 68 del Consejo Profesional de Administración de Empresas.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada en Bogotá, D.C., el quince (15) de Diciembre de 2021.

OLGA PARRA VILLAMIL
DIRECTORA EJECUTIVA

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 135376

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la página https://tramites.cpae.gov.co/tramites/ - opción Confirmación Certificaciones e ingrese el siguiente código de verificación:

135376-1144026264-166361